ID: 372.204

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019
"ADQUISICION DE SERVIDOR"

Asunción, 20 de noviembre de 2019

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 3 del Anexo B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Anexo B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) punto *18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios*; se modifican los requerimientos de **e) Experiencia**, quedando establecidos como sigue:

e) Experiencia:
Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en el ramo:

- Deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como proveedora de equipos informáticos, a ser verificada en la Constancia del RUC.
- Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, en relación a provisión de equipos informáticos..
- El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en **ventas de equipos informáticos**, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación directa, en la sumatoria de los años cerrados (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.
- **El oferente deberá contar con experiencia en instalación y puesta en funcionamiento de por lo menos 5 (cinco) servidores como mínimo, a ser comprobada con la presentación de constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes.**

ENMIENDA 2:

ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, ***1. Especificaciones Técnicas***, quedan establecidas como sigue:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones técnicas del equipo ofertado
1	Servidor	Marca: (completar)		
		Modelo: (completar)		
		Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	
		Tipo de equipo	Rackeable de 1U	
		Procesador	**Se podrán ofertar las siguientes opciones de configuración del procesador:**	
			a) 2 (dos) procesadores de 8 (ocho) núcleos c/ uno como mínimo, 2.1 GHz o superior de velocidad de reloj y Caché inteligente de 11MB como mínimo.	
			b) 1 (un) procesador de 8 (ocho) núcleos como mínimo, 2.1 GHz o superior de velocidad de reloj y Caché inteligente de 25 MB como mínimo.	

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

		Memoria RAM	Capacidad inicial instalada: 2 (dos) módulos de 16 GB DDR4 de 2666 MT/s como mínimo	
			Crecimiento: el equipo deberá soportar hasta 1 TB o superior	
		Almacenamiento	Discos NLSAS instalados: **5 (cinco) discos de 2TB** NLSAS 7.2K 12Gbps 512n 2.5in Hot-plug	
			Crecimiento: el equipo deberá soportar en forma interna 10 (diez) discos 2,5" Hot-swap como mínimo	
			Controlador a RAID:	
			El equipo deberá soportar **8 GB de memoria caché** en la controladora RAID	
			La controladora deberá soportar niveles RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 y 60	
		Slots	El equipo deberá soportar hasta 2 (dos) slots PCI express como mínimo en sus distintas configuraciones.	
		Comunicaciones	El equipo deberá contar inicialmente con: 2 (dos) puertos Ethernet de 1 GB base-T	
		Puertos	2 (dos) puertos VGA (uno frontal, uno trasero)	
			1 (un) puerto dedicado RJ-45 para administración con licencia del tipo Enterprise que permita la utilización de todas las funcionalidades que permita la herramienta del fabricante.	
			4 (cuatro) puertos USB como mínimo	
		Fuente	El equipo beberá contar con 2 (dos) fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de al menos 550W, se deberán proveer los cables de poder correspondientes.	
		Accesorios	El servidor deberá contar con su tapa frontal (bezel), rieles deslizantes y organizador de cables. Teclado y mouse de la misma marca que el servidor.	
		Sistemas operativos soportados	El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas: Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), VMware vSphere, Cintrix XenServer. El equipo ofertado deberá contar con Licencias Windows Server estándar 2019 OLP 16Lic NL Gov CoreLic.	
		Certificaciones	Certificación ISO 9001:200 de fabricación del equipo.	
			Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a elección de la convocante, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	
			Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio técnico durante el plazo de garantía solicitado.	
		Fabricación	El equipo ofertado deberá ser nuevo, fabricado como mínimo dentro del último año anterior a la fecha de provisión y encontrarse en comercialización activa.	
		Servicio técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos 1 (un) Centro Autorizado de Servicios – CAS en el país.	
		Garantía	Garantía de 3 (tres) años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	

LIC. RICARDO VARSKEN F.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Cámara de Diputados

ENMIENDA 3:

ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, ***2. Plan de entregas***, queda establecido como sigue:

2. Plan de Entregas

Los equipos, deberán ser entregados en la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Patrimonio de la Honorable Cámara de Diputados sito en Av. República esq. 15 de Agosto – Tercer piso, Edificio del Congreso Nacional.

La instalación del equipo Servidor deberá ser realizada en forma conjunta entre los técnicos de la Dirección de Informática de la HCD y los técnicos designados por el proveedor.

La entrega deberá ser realizada luego de la firma del contrato de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	PLAZO DE ENTREGA (días calendario posteriores a la recepción de la Orden de Compra)
1 - Servidor	10 (diez) días

ENMIENDA 4:

ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, *Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.*; quedan establecidos los requisitos documentales de este apartado como sigue:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018 para contribuyentes de IRACIS.
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura, logística y capacidad técnica para proveer el bien solicitado.
Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicio técnico, indicando CAS, durante el plazo de garantía solicitado.
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, en relación a provisión de equipos informáticos.
El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en ventas de equipos informáticos, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación directa, en la sumatoria de los años cerrados (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.
El oferente deberá contar con experiencia en instalación y puesta en funcionamiento de por lo menos 5 (cinco) servidores como mínimo, a ser comprobada con la presentación de constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes.

En cuanto a los demás requisitos del PBC, estos se mantienen inalterables.

Atentamente,

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados